

**ORDEN PUBLICO**

**POR UN ARTICULO EN «TRIUNFO»  
APLAZADO EL JUICIO CONTRA  
EL DOCTOR AUMENTE**

Ha sido aplazado hasta nuevo señalamiento el juicio que había de celebrarse ayer ante el Tribunal de Orden Público para juzgar la causa seguida a don José Aumente Baena, como supuesto autor de un delito de los incluidos en el artículo 165 bis B, del Código Penal, en lo que se refiere a atentar a la integridad y soberanía del Estado, según informa Cifra.

El doctor Aumente publicó en el número de «Triunfo» correspondiente al 26 del pasado abril un artículo titulado «¿Estamos preparados para el cambio?», artículo que supuso el secuestro del número del semanario y la suspensión administrativa de la revista por cuatro meses.

El aplazamiento ha sido debido a encontrarse hospitalizado el defensor del doctor Aumente, don Antonio García Trevijano Forte, debido al atentado de que fue objeto el pasado jueves en una oficina del también abogado señor Muñoz Salvaldores.

En la causa seguida al doctor Aumente, el fiscal pide para el procesado tres meses de arresto y multa de 50.000 pesetas y el defensor la absolución.

**SACERDOTE DETENIDO**

Barcelona, 10. (Cifra.) Fue detenido, ingresando en prisión, donde permanece incomunicado, el párroco de la Iglesia de Taulat, reverendo don Juan Soler.

La detención, por motivos que se ignoran, tuvo lugar ayer, domingo, poco antes de que el sacerdote iniciara el oficio que habitualmente dedica a los niños de la parroquia.

**NOTA DEL ARZOBISPO**

Barcelona, 10. (De nuestra Redacción.) La oficina de Prensa del Arzobispado de Barcelona nos ha remitido la siguiente nota para su publicación: «La noticia de la detención en la mañana de ayer, domingo, de don Juan Soler Soler, párroco de Santa María de Taulat, de Barcelona, en el propio templo parroquial, ha producido la natural extrañeza y alarma entre los feligreses de aquella barriada.

El Arzobispado y la parroquia quieren hacer público por este motivo que fue denegada en su día por el mismo Arzobispado la autorización solicitada por el Juzgado militar para que don Juan Soler Soler fuera procesado por presunto delito político. Tanto esta negativa como la apreciación general del equipo de sacerdotes y de los feligreses de la parroquia coinciden en subrayar el carácter neta y totalmente pastoral de toda la actuación de don Juan Soler Soler a lo largo de su ministerio y, especialmente, durante los doce años de actividad constante en el Arciprestazgo de Pueblo Nuevo.

**RECURSO ANTE EL T. O. P.**

Ayer por la mañana se celebró ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso presentado por Angel de la Cruz Bermejo y otras cuatro personas, quienes, según la sentencia recu-

rrida, pertenecen a una organización clandestina y desarrollaron en Televisión Española, donde trabajaban, actividades de proselitismo y reuniones informativas para, aprovechando las situaciones conflictivas surgidas, obtener consecuencias en orden a la actuación de la célula.

La sentencia recurrida condenaba a Angel de la Cruz a la pena de dos años de prisión y a José Luis Calderón Martín, Gregorio Miguel González Sinde, José Luis Gallego de Cáceres y Carmen Frías Arroyo a un año de prisión cada uno por el delito de asociación ilícita.

**DETENCIONES EN BARCELONA**

Barcelona, 10. (Europa Press.) El Gabinete de Prensa de la Jefatura Superior de Policía ha facilitado la siguiente nota informativa:

«En la tarde de ayer fueron detenidos y trasladados a las dependencias de la Jefatura Superior de Policía, a fin de ser interrogados: Pedro Turro Herrero, Rafael Maqueno Sedano, Jorge Diaz Macho, Juan Antonio Garriga Plana, Antonio Pellido Mediano, Elías López Blanco, Manuel San Nicolás Blaina y Julio Morera Romero, individuos que se encontraban en el convento de María Reparadora, de la calle Caspe, 49, celebrando una reunión.

Una vez los referidos prestaron declaración, todos ellos fueron puestos en libertad.»

**MADRID**

**EL DELEGADO DE LA POLITECNICA  
Y EL SUBDELEGADO DE AGRONOMOS  
ANTE EL J. O. P.**

Ante el Juzgado de Orden Público número 2, de Madrid, han presentado declaración ayer el delegado de la Universidad Politécnica de Madrid, Juan Gutiérrez Iglesias, y el subdelegado de la Escuela de Agrónomos, Tomás García Azcárate.

Ambos fueron detenidos hace doce días, junto con el estudiante de Obras Públicas Juan Ignacio Sevilla, y tras permanecer en la Dirección General de Seguridad hasta el sábado, pasaron al Juzgado de Orden Público. De momento, no ha habido pronunciamiento del juez, quizá en espera de que declare el tercer detenido, que se encuentra en el hospital penitenciario de Carabanchel, según informa Europa Press.

Al delegado de la Universidad Politécnica le ha sido impuesta una multa gubernativa de 300.000 pesetas, y a Tomás García Azcárate y Juan Ignacio Sevilla sendas sanciones de 200.000 pesetas. Los tres cumplen ahora los respectivos arrestos sustitutorios.

El texto de la comunicación enviada a Tomás García Azcárate, cuyo arresto subsidiario es de sesenta días, dice, entre otras cosas: «El director general de Seguridad ha acordado imponer sanción económica de 200.000 pesetas a don Tomás Luis García Azcárate, estudiante de tercer curso de Ingenieros Agrónomos, como comprendido en los apartados f), h) e i) del artículo segundo del citado texto legal (ley de Orden Público), porque, hallándose vinculado a una organización clandestina de carácter extremista, ha conseguido destacarse en los medios universitarios como instigador de alteraciones académicas, desarrollando constantemente, y de manera especial en los últimos meses, una intensa actividad de agitación.»

Más adelante continúa: «Con una amplia finalidad de subvertir el orden, por lo que ha sido detenido por funcionarios del Cuerpo General de Policía; y hallarse, además, incurso en el artículo 23 de la mencionada ley, porque su conducta implica una clara provocación a la subversión y a la violencia y representa una amenaza notoria y concreta para la convivencia social y la paz pública.»

**ASOCIACIONES**

**SOBRE EL PROGRAMA DE U. N. E.  
CONFERENCIA DE ANTONIO MA-  
RIA DE ORiol EN LUGO**


Lugo, 10. (Cifra.) Don Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado, pronunció ayer una conferencia en el salón de actos de la Casa Sindical de Lugo, con notable concurrencia. Se refirió a las Asociaciones y al futuro político de España.

El acto estaba organizado por Unión Nacional Española (U. N. E.), de la que dijo que estaba en el juego asociativo, como todas han de estar —dijo—, al servicio de los destinos de la patria, basándose en unos principios fundamentales pero con la misión de reformar y perfeccionar lo ya hecho en los últimos cuarenta años.

Tras hacer un análisis de la filosofía del proceso asociativo, alegando que dentro de una pluralidad debe llegarse a la unión, dijo: «El juego será abierto, ya que ha de distinguirse entre unión y uniformidad, para quedarnos con la primera.»

**COLOQUIO.**—En el coloquio que al final se estableció, el señor Oriol y Urquijo negó que U. N. E. sea una reencarnación del tradicionalismo, ya que si en su programación hay recogido cierto espíritu tradicionalista, y en sus filas existen tradicionalistas, eso no quiere decir que no esté abierta a cuantos y desde cualquier campo quieran integrarse a esta Asociación. Concluyó afirmando: «Si luchamos para desterrar los partidos, no vamos a ser nosotros los que restauremos. Estamos aquí con un programa y unas ideas: asentados en lo tradicional, pero con ánimo de avance y perfección, desde unas posiciones de partida, siguiendo el escalón de conquistas para el pueblo y la patria tendremos que ir a otras. Este es el modo de servir clara y honestamente.»

peletería



«el prêt à porter de la piel»

elija el modelo  
que le vá a su figura  
y lléveselo puesto.

NARVAEZ, 10 - Madrid

**A PUERTA DE HIERRO**

**DOS EDIFICIOS DE PISOS  
EN ALQUILER**

DOS, TRES, CUATRO DORMITORIOS  
PISCINA - GARAJE

Desde 18.000 pesetas

Verlos: Cantalejos, 1  
Nueva Zelanda, 82-84-86  
Teléfono 270 15 86

**¿NECESITA DINERO?**

Realizamos rápidas hipotecas sobre rústicas y urbanas, largo plazo. **L O S A D A.**  
Argensola, 2. Teléfono 419 51 12

**ANCIANOS**  
DEBILES - ENFERMOS  
ESTANCIAS PROLONGADAS  
NUEVO SANATORIO CHAMARTIN  
Av. Pío XII, 26 - Tel. 259 50 00 (C. S. 437-C)